

MADRID

Viernes 20 marzo 1981

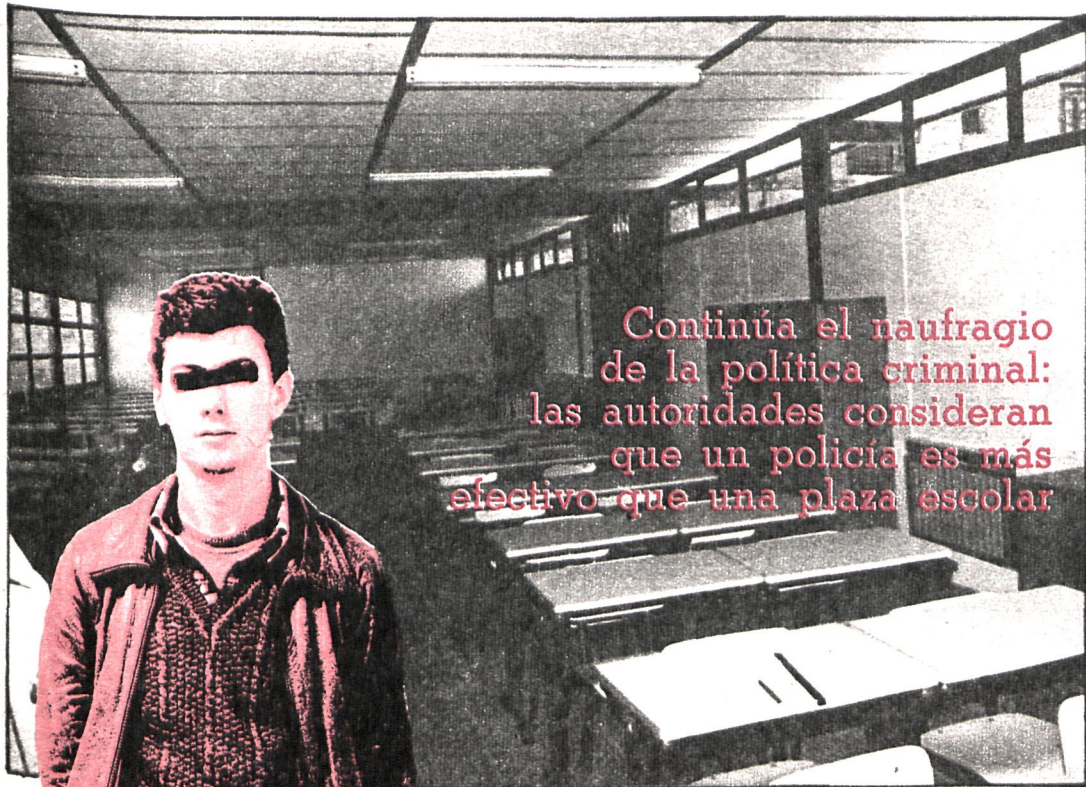
Epoca 4.ª Número 66

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



Continúa el naufragio de la política criminal: las autoridades consideran que un policía es más efectivo que una plaza escolar

DELINCUENTES

La criminalidad de Madrid, cada día más infantil y afectada por la droga
(Págs. 14 y 15)

CON CHUPETE

El Ministerio de Agricultura potencia la privatización del sector

PELIGRAN LOS MATADEROS MUNICIPALES

(Págs. 18 y 19)



Se ponen los cimientos de las nuevas unidades escolares para el curso 81-82

COLEGIOS CONTRA RELOJ

Las corporaciones locales vigilan los planes del Ministerio para evitar el caos en septiembre

(Pág. 4)



El nuevo gobernador militar de Madrid se entrevistó con el presidente de la Diputación

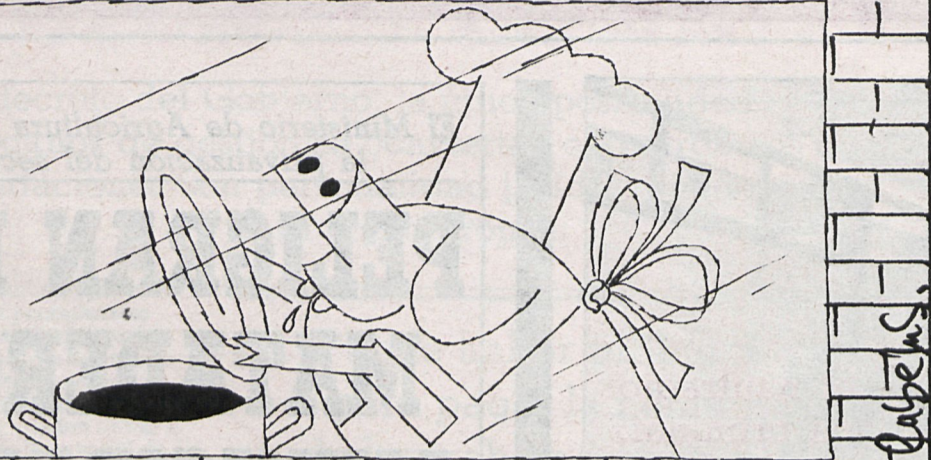
COLABORACION

El general de división Manuel Vallespín González-Valdés, nuevo gobernador militar de Madrid, se entrevistó el pasado miércoles con el presidente de la Diputación Provincial, José María Rodríguez Colorado. Este contacto es el primero que realizan tras la toma de posesión del general Vallespín, el pasado día 5 de marzo.

Durante la cordial entrevista —que tuvo por escenario la casa palacio de la Corporación— se trataron temas que afectan a la esfera de responsabilidad de ambas autoridades provinciales y se puso de manifiesto la necesidad de mantener una estrecha colaboración.

ASUNCION ABAD

restaurante



ACABAR CON LOS «GUARROS»

La nota curiosa fue recogida por algunos medios informativos con cierta ironía y no sin una velada desazón: según alguna estadística de fiar, la calle Atocha alberga de la plaza del Carmen a la glorieta tantos bares en su regazo como el área geográfica de no recuerdo qué país de nuestra Europa nórdica.

Existen en Madrid casi 15.000 locales en los que uno se puede tomar algo. Seguro que alguna vez nos hemos quejado del servicio recibido, de la desconsideración o de la falta de interés. También del ambiente, del filete duro, de la tortilla fría y pegajosa; del elitismo («cómo no vamos a poder entrar sin corbata») o los asientos incómodos. Vamos, de todos y cada uno de los factores que nos hacen la estancia más o menos cómoda. Poco velamos, sin embargo, por nuestra propia salud.

En los últimos meses del pasado año, la Delegación de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Madrid decidió emprender una campaña encaminada a conocer, corregir y controlar las condiciones de salud e higiene de los establecimientos hosteleros de la capital. Los resultados de la primera fase —visita de inspección para conocer el terreno— desvelaron ciertas anomalías en algunos casos graves por peligrosas.

La segunda fase de la campaña consistió en poner fechas para la corrección de las anomalías detectadas. Y la última fase, iniciada a mediados de febrero, está comprobando si se cumplen o no las exigencias de limpieza y sanidad impuestas en la fase inicial.

La escasa utilización de vitrinas, los servicios deficientes, la poca limpieza y el descuido de la pintura fueron las faltas más corrientes que los servicios municipales pudieron detectar. Datos hubo,

desprendidos de esta búsqueda, que a más de uno encogieron el rostro en una mueca a mitad de camino entre el asco y la incredulidad. Datos como la composición de casi el 80 por 100 de las

Las agrupaciones de hostelería están colaborando absolutamente, pero quedan particulares remisos a romper su tradición de «guarro»

muestras de hielo recogidas y que fueron calificadas como «no aptas» después de que los análisis revelaran importantes proporciones de productos no demasiado salubres (léase detergentes, coliformes o estreptococos fecales). Datos como los que revelaron que más de un 40 por 100 de los aperitivos —croquetas, ensaladillas, tortillas, algunas carnes— no se encontraban en condiciones precisamente idóneas para el consumo. Todo esto por falta de higiene.

Datos como el que nos dio la clave de tanto café de saborillo extraño al informarnos de que «casi un 40 por 100 de los cafés presenta la adición de sucedáneos» (fraude al consumidor). Hay esto y más, porque aún se le puede sumar la ligereza del lavado de los vasos en algunos locales, la exposición al miasma público de ciertos productos por ausencia de vitrinas o por comodidad y hasta «tipismo», la extendida costumbre de calentar la leche con vapor de agua... de

todo y para todos. Los españoles —los madrileños en este caso— vamos a seguir yendo a los bares. Es —imagino— algo que está en nuestro propio modo de vida.

Ahora interesa saber si nos dará algo cuando nos comamos una croqueta, una salchicha o un bollo. Y en ello estamos (aproximadamente).

En la tercera fase de esta campaña municipal parece ser que se ha notado una variación positiva, por cuanto que muchos dueños de establecimientos han corregido, o están en vías de hacerlo, las anomalías encontradas antes. Concretamente —y según los últimos datos publicados por el Ayuntamiento— sólo 64 de los 421 establecimientos visitados durante el mes de febrero presentaron algún tipo de anomalía digna de expediente. De este número, el porcentaje mayor se lo lleva la limpieza de suelos y la ausencia de vitrinas, frigoríficos, etc.

Pienso que éste es un tema delicado, y si no peligroso, al menos lo suficientemente preocupante como para evitar que llegue a esa categoría. Las agrupaciones profesionales del ramo de hostelería están colaborando absolutamente, pero quedan particulares remisos a romper su tradición de «guarro» (todos hemos llamado alguna vez cariñosamente guarro a algún bar). Y en ese sentido quizá tengamos nosotros algo que ver —vía autoridad competente o vía cada uno por su cuenta— para que esos riesgos de salud se eliminen o, cuando menos, se vayan atenuando poco a poco. Para seguir alternando, vamos.



Juan Ramón LUCAS

CONSTRUCCION, SI; PERO DE CALIDAD

EL Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado hace unos días los Servicios de Control de Calidad para todas sus construcciones —obras públicas y edificaciones— a dos empresas de entre las de mayor solvencia técnica que existen en este moderno mercado de servicios.

Ciertamente, los pliegos de condiciones que regularán la propia actuación en la obra, en el estudio y en el laboratorio de ensayos, así como las relaciones con los demás agentes que intervienen en el proceso constructivo —administración, proyectistas, dirección facultativa y empresa contratista— eran, en mi personal criterio, susceptibles de haber perfeccionado el sistema sustancialmente, y cierto también que disponer de los servicios de una empresa de control de calidad no es sino tener resuelto únicamente un eslabón, aunque importante, de los que concatenan todo el proceso constructivo, pero es evidente que se camina hacia el objetivo de la calidad integral de la obra. Objetivo instrumental para coadyuvar a otro superior y finalista: cual es la calidad de la vida que la sociedad urbana hoy nos demanda.

Aun con estas deficiencias, los planes de realizaciones del Ayuntamiento de Madrid para el futuro pueden acometerse con la esperanza de que las cosas van a discurrir por cauces de majoramiento. Habrá, para ello, que ir adoptando decisiones complementarias.

La situación en la Diputación en este área es bien diferente. Para empezar no existe siquiera la previa e imprescindible conciencia de la necesidad de la calidad. Nadie se quiere parar a reflexionar sobre lo obsoleto de la situación heredada y la conveniencia de modernizar y racionalizar el proceso productivo constructor. Como ejemplo baste decir que en los vetustos pero aún vigentes pliegos de condiciones técnicas para las obras de edificación no se contempla el capítulo de instalaciones eléctricas (se considera —supongo— a la electricidad, modernísima invención de peligrosa o dudosa implantación). El sistema de adjudicación de obras imperante sigue siendo la subasta a la baja o «subasta pura», que muchas veces resulta ser la menos pura de las formas de licitación por los «pactos de reparto» que acuerdan previamente los licitadores y los resultados de calidad a que conducen.

Los proyectos siguen no siendo tales, sino elementales anteproyectos, mínimamente definitivos de los aspectos técnicos y económicos, de los

que se derivan en la práctica totalidad de los casos presupuestos adicionales o reformados, ampliaciones de plazo (con los consiguientes aumentos en las revisiones de precios), etc.

Los proyectos encargados por convenio con la Bolsa del Trabajo del Colegio de Ingenieros de Caminos no son, al parecer, sustancialmente distintos. Otros se encargan mediante concurso entre ingenierías o estudios de arquitectura. Igualmente es necesario determinar el mejor sistema para asegurar la efectiva y asidua labor de inspección y dirección facultativa de las obras.

Pues bien, cuando aún tenemos sin determinar, ni siquiera a nivel de debate, en las comisiones de vías y obras y en la de arquitectura y urbanismo cuáles pueden ser las opciones a elegir, y siendo que de inclinarse por uno u otro sistema, el número de técnicos y su titulación será bien diferente el equipo político de gobierno de la Diputación ha acordado la contratación de cinco ingenieros de caminos y otros tantos ingenieros técnicos. Bien venidos sean esos técnicos contra los que nada tenemos. Lo que ahora ya sí debemos exigir es el mayor acierto y objetividad en la selección entre el aluvión de aspirantes. Que la profesionalidad y la experiencia idónea y comprobada primen sobre cualquier otra cualidad.

Concrétense, la organización más racional de los servicios, prepárense unos pliegos de condiciones para contratar unos medios que aseguren el control de calidad integral de las obras en la línea de los que al principio de este comentario citábamos, pero perfeccionados y adaptados a las necesidades reales de la Diputación de Madrid, coordinense y aclárense las ideas al respecto entre los distintos responsables políticos y técnicos de estas áreas —vías y obras, arquitectura y cooperación— y mentalicémonos todos de la necesidad de la calidad. Salvo que lo que se prefiera es seguir igual, incrementando únicamente la cantidad, a costa de cualquier otra consideración: la «inauguración» del régimen político anterior.

En mi opinión, cantidad y calidad son dos objetivos perfectamente compatibles.

Eduardo GONZALEZ VELAYOS

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Licenciado en Ciencias Políticas



En esta página es nuestro deseo insertar opiniones que los expertos en la temática provincial aporten semana a semana para elevar desde sus posiciones —que no necesariamente tenemos que compartir los responsables de la Diputación Provincial— el debate sobre la autonomía de Madrid y la problemática de nuestra comunidad en general.

Agradecemos en nombre de los ciudadanos de Madrid todas las desinteresadas colaboraciones de informadores, urbanistas, sociólogos y profesionales en general que se acercan a las páginas de CISNEROS para aproximarse así a la realidad de nuestra querida provincia.



LUZ Y TAQUIGRAFOS

NO HAY QUE PASARSE

La tregua política surgida a raíz de los hechos del 23 de febrero funciona, de momento, a la perfección e incluso ha sido exagerada en el Congreso de los Diputados, que ha aplazado la discusión de algunos temas, como el del defensor del pueblo, que no sólo sirven para apuntalar más nuestra democracia, sino también para explicar en términos reales los benéficos alcances de nuestra Constitución. Por esta razón, son más escandalosas que nunca las divergencias internas de UCD alrededor de la ley de divorcio. Lo son tanto que casi todo el mundo, empezando por los mismos diputados centristas, cree que se trata del principio de una escisión en el partido del Gobierno.

Sin embargo, el hecho en sí —con ser importante— no es tan grave como ha querido presentarlo

algún observador. El mapa político español no está terminado todavía, y, por otra parte, la intensidad de los acontecimientos en una sociedad que intenta modernizarse a marchas forzadas somete a todas las fuerzas en liza a una presión superior a la habitual. Si la polémica interna y la posible formación de un partido confesional católico surgido de UCD transcurre a través de los cauces democráticos y reglamentarios no hay nada que objetar, por más que —repetimos— el simple hecho de que se plantee es importante para el momento político actual.

LA NAVAJA AUTONÓMICA

Algo parecido se podría decir de la nueva línea autonómica del Gobierno, iniciada en el terreno de los hechos concretos en el último Consejo de Minis-

tros. En principio, no se puede objetar nada al legítimo deseo —y a la obligación— del Gobierno de reordenar el proceso autonómico general, pero no sería leal negar que se está trabajando sobre el filo de la navaja. A las autonomías se las está culpando de cosas que han sucedido no por su culpa, y sigue estando igual de claro que antes, que una buena política en este terreno descongestionaría la vida política local y general, modernizaría el país y acrecentaría los lazos internos de todo orden. Poner el acento autonómico exactamente donde se debe poner puede normalizar la situación democrática, pero hacerlo donde no se debe, puede desencadenar otra vez las agotadoras polémicas que ya hemos padecido, y —lo que es peor— produciría nuevas frustraciones populares que tarde o

temprano saldrán por algún sitio.

A pesar de la seriedad que rodea sus últimos actos, parece ser que el Gobierno sigue moviéndose excesivamente por criterios emocionales e incluso políticos químicamente puros. Lo que puede ocurrir en alguna —o algunas— región no tiene por que condicionar todo el proceso de todos los demás territorios, y los errores pasados no tienen que curarse con bandazos ni recortes. Por poner un

ejemplo claro, este país tiene que distinguir, de una vez por todas, entre lo que es el legítimo autonomismo y lo que es el independentismo, y los pecados de los segundos que no los paguen los primeros.



Josep M. SANMARTÍ

LA HORA DE LA PROVINCIA

Rodolfo Martín Villa aseguró en una reciente reunión interna de su partido que el Gobierno piensa solucionar antes de medio año el conflicto económico de las diputaciones. Son tiempos de promesas: por los mismos días, fuentes de su Ministerio anunciaban la inminente llegada a las Cortes del proyecto de ley de régimen local. El ministro de Obras Públicas anunciaba, por su parte, en un pleno del Congreso, el próximo y feliz desenlace de los problemas planteados por la urbanización Tres Cantos.

La primera de las promesas de Martín Villa se produjo en una reunión, a puerta cerrada, de su grupo parlamentario. Varios diputados habían pedido explicaciones sobre la crisis de las diputaciones (UCD gobierna en treinta y dos) y el ministro intentó darlas en medio de lo que luego fue calificado como «un fuerte vapuleo al Gobierno». Los diputados, escasamente satisfechos con las respuestas, insistieron en sus argumentos, criticaron la falta de previsión de Hacienda y pidieron garantías de que el dinero llegará en un plazo razonable. Martín Villa, según los testimonios recogidos, no ofreció soluciones concretas, pero dejó abiertas las puertas a algún tipo de salida negociada (que en estos momentos podría estar ya en marcha) y marcó un plazo de seis meses para estudiar a fondo la situación.

En tanto, el Gobierno intentará apuntalar el contuso



DIPUTACIONES: SALVESE QUIEN PUEDA

edificio económico de las diputaciones con alguna medida de urgencia, que podría consistir en abrir la socorrida y peligrosa compuerta de los créditos extraordinarios. En algunas provincias ya se han apresurado a buscar soluciones propias, según confiesan cautelosamente sus representantes en Madrid. alguna diputación ha comenzado a enajenar propiedades para hacer frente a las necesidades inmediatas. Otras han dejado deslizar en sus balances provinciales «errores» que camuflan el déficit hasta que lleguen tiempos mejores.

Cerrando el capítulo de promesas está la que el nue-

vo ministro de Obras Públicas, Manuel Ortiz, hizo en un pleno del Congreso al diputado socialista Juan Barranco, que lo había interpelado: El polígono Canto Blanco —vino a decir el ministro— contará con equipamientos suficientes y no atentará contra el entorno ambiental de la comarca. El Gobierno, al parecer, ha recogido y está aplicando las sugerencias del informe ecológico que la Escuela de Ingenieros de Montes elaboró a instancias del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Carlos SANTOS



CISNEROS

PERIÓDICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Nacho Vargas, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista